



Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

Gerencia Regional
Ejecutiva

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 165 - 2026 - GR CUSCO/GEREDU

A : Dr. JUAN RICARDO GUZMAN HUAMAN
Director de la UGEL ACOMAYO

Mg. YURI RIVAS GAMBOA
Director de la UGEL ANTA

Mg. EZER DISAN VARGAS PAUCAR
Director de la UGEL CALCA

Dr. RUBEN JUSTO CENTENO CARRASCO
Directora de la UGEL CANAS

Mg. JUDIT JAVIER RAMOS
Directora de la UGEL CANCHIS

Dra. EVA ROSA VALLE PRIETO
Directora de la UGEL CHUMBIVILCAS

Mg. FREDDY QUIÑONES CARDENAS
Director de la UGEL CUSCO

Mg. ELIZABETH VILMA CORONADO WAGNER
Directora de la UGEL ESPINAR

Dr. MELQUIADES CUSIHUAMAN HERMOZA
Director de la UGEL LA CONVENCION

Mg. MATILDE UNDA CHINO
Directora de la UGEL PARURO

Prof. JOSE LUIS ALVAREZ CANA
Director de la UGEL PAUCARTAMBO

Mg. CLAUDIO CESAR RIVERA POMA
Director de la UGEL PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN

Prof. CIRO ROMEO MAN.GA LOPE
Director de la UGEL QUISPICANCHI

Dr. JOSE EDUARDO VILLAVICENCIO QUISPE
Director de la UGEL URUBAMBA

ASUNTO : TRASLADA DIFUSIÓN DE SERVICIO DE APOYO TÉCNICO ELECTORAL
SOLICITADO POR RENIEC

REFERENCIA : Exp. N° 3704-2026

FECHA : Cusco, 02 de Marzo del 2026



Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

Gerencia Regional
Ejecutiva

‘Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres’
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Por medio del presente, se remite el expediente de la referencia, el cual contiene el Oficio N° 000222-2026/DRE/RENIEC, suscrito por la Directora de Registro Electoral, mediante el cual se comunica el inicio de la difusión a nivel nacional 2026 de los lineamientos relacionados al servicio de apoyo técnico electoral dirigido a las Instituciones Educativas.

En tal sentido, se dispone que sus Despachos tomen conocimiento del referido documento y adopten las acciones administrativas que correspondan para su adecuada difusión e implementación en el ámbito de su jurisdicción, conforme a las competencias de cada UGEL. Se adjunta la documentación en dos (02) folios para los fines pertinentes.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

Mg. Heraclio Valencia Salcedo
GERENTE REGIONAL

GEREDU/HVS
Sec.Msgl

Hagamos
HISTORIA

Plazoleta Santa Catalina
Distrito de Cusco, Cusco – Perú
<https://www.gereducusco.gob.pe/>

HOJA DE ENVIO

GEREDU - DIRECCION REGIONAL
TRAMITE DOCUMENTARIO

Expediente: 3704

Documento: OFICIO 222

Fecha: 2026-02-27 15:20:56

NOMBRE: RENIEC

ASUNTO: SERVICIO DE APOYO TECNICO ELECTORAL

PARA ENTREGAR A LA OFICINA DE:		FECHA	HORA	FOLIOS	FIRMA
GEREDU DRE	01	27-02-2026	15:20:56	1	
UGEL,	15	03 MAR 2026		1	



INDICACIONES:

- | | | |
|-----------------------------|--------------------------|--------------------------------|
| 01.- Acción Necesaria | 08.- Formular Pedido | 15.- Según solicitado |
| 02.- Acompañar Antecedentes | 09.- Informar | 16.- Su conocimiento |
| 03.- Archivar | 10.- Liquidación | 17.- Transcripción |
| 04.- Cancelación | 11.- Por Corresponderle | 18.- Visación |
| 05.- Devolver al interesado | 12.- Preparar Respuesta | 19.- Hacer saber al interesado |
| 06. Facturar | 13.- Presupuesto | 20.- Constancia Certificada |
| 07. Firma | 14.- Proyecto Resolución | 21.- ----- |

OBSERVACIONES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Jesús María, 20 de Febrero del 2026

OFICIO N° 000222-2026/DRE/RENIEC

Sr.

HERACLIO VALENCIA SALCEDO

Gerencia Regional de Educación del Cusco
Plazoleta Santa Catalina N° 235 - Cusco
Cusco

Presente.-



Asunto : SERVICIO DE APOYO TÉCNICO ELECTORAL DEL RENIEC

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de comunicarle que el RENIEC a través de la Dirección de Registro Electoral, brinda el servicio especializado de Apoyo Técnico Electoral, con el objetivo principal de asistir a las instituciones que promueven procesos electorarios en el marco de sus funciones u organización interna, como la elección de los municipios escolares celebrado por las instituciones educativas, fomentando la cultura democrática, basada en los principios de transparencia, igualdad, libertad, justicia, compromiso y respeto.

Al respecto, estamos iniciado la difusión a nivel nacional 2026, a fin de dar a conocer los lineamientos del apoyo técnico electoral a las instituciones educativas que puedan resultar beneficiados con el mismo. Como parte de la orientación brindada, se expone la forma de acceder al servicio, así como los requisitos que deben presentar y sus especificaciones técnicas; puesto que, toda solicitud puede presentarse ante la mesa de partes de la sede institucional, unidades de recepción documental de las Jefaturas Regionales, oficinas registrales, agencias del RENIEC a nivel nacional, o mesa de partes virtual; a fin de realizar el cotejo masivo de datos y depuración de la relación de sus electores y generar el padrón de electores, a usarse el día de las elecciones de Municipio Escolar.

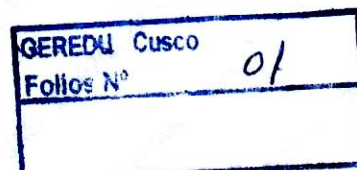
En ese sentido, se le solicita mantener reuniones virtuales para brindar la información a los directores de las instituciones educativas de la Región Cusco, donde se detallará las etapas y los alcances del procedimiento a seguir para obtener el mencionado el servicio de Apoyo Técnico Electoral.

Finalmente, ponemos a su disposición el siguiente correo institucional atecnicoelectoral@reniec.gob.pe, así como la central telefónica 315-4000 Anexo 1652 para las consultas que considere necesarias.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

(MSA/npc)



REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

Dirección de Registro Electoral

Jr. Brigadier Pumacahua N° 1145 - 1149, Jesús María-Lima

La impresión de este ejemplar es una copia autentica de un documento electrónico archivado en el RENIEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://gestdocinterop.reniec.gob.pe/verificadoc/index.htm> e ingresando la siguiente clave: **zsRoAqGzBA**